INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Ing. Jorge Luis Montiel Secretario de Obras, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2014 – **REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DEL ANTIGUO PABELLON POLICIAL PARA RESIDENCIA UNIVERSITARIA, CON ID N°: 282124.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 22/2014** de fecha 27 de octubre del año dos mil catorce, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
La firma que presentó su oferta fue:

1) "CONSTRUCTORA AG – ANTONIO GAONA ESCOBAR".

Ítems	Descripción del bien/servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	**Remodelación y Reparación del Antiguo Pabellón Policial para Residencia Universitaria**	**Unidad**	**1**		
1.1	REPLANTEO DE OBRA	M2	520	2.040	1.060.800
1.2	CARTEL DE OBRA DE 1,20 X 1	UN	1	985.957	985.957
1.3	OBRADOR	UN	1	2.998.006	2.998.006
1.4	PORTICO DE ACCESO TIPO CABRIADA, PINTURA TEXT C/ VIDRIO	GL	1	11.498.110	11.498.110
1.5	PINTURA TEXTURA DE PARED DE ACCESO	M2	10	67.267	672.670
1.6	CARTEL DEL PORTICO LETRA CORPOREA	UN	1	7.087.130	7.087.130
1.7	CANTERO PARA PLANTAS	UN	6	115.063	690.378
1.8	MAMPOSTERIA ELEVACION 0,15	M2	380	80.125	30.447.500
1.9	MARCOS C/ PUERTA PLACA	UN	24	964.462	23.147.088
1.10	REVOQUE DE PARED	M2	820	37.222	30.522.040
1.11	REPARACION DE PARED Y REVOQUE	M2	360	48.138	17.329.680
1.12	ENVARILLLADO DE 3 VARILLAS DE 8mm	ML	80	50.142	4.011.360
1.13	CIELO RASO HABITACIONES Y BAÑO	M2	360	91.670	33.001.200
1.14	REPARACION DE PISO Y ZOCALO CALCAREO (inc. Escalera)	M2	310	58.372	18.095.320
1.15	DEMOLICION DE PARED 0,30	M2	40	45.740	1.829.600
1.16	PINTURA DE PAREDES	M2	1850	48.424	89.584.400
1.17	ABERTURA C/ VIDRIO BLINDEX VENTANAL	M2	25	750.171	18.754.275
1.18	CONTRAPISO PARA VEREDA	M2	60	29.010	1.740.600
1.19	PISO VEREDA FRENTE	M2	60	59.727	3.583.620
1.20	ABERTURA TIPO BLINDEX P/ ACCESO Y PUERTAS INTERNAS	M2	17	750.171	12.752.907
1.21	REVOQUE DE PARED EXT. SOBRE CALLE	M2	100	45.220	4.522.000
1.22	PINTURA EXT. DEL EDIFICIO SOBRE CALLE	M2	210	46.644	9.795.240
1.23	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA GRAL	GL	1	5.793.923	5.793.923
	Precio Total (IVA Incluido)				**329.903.804**

GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN · DEPARTAMENTO JURÍDICO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada por la Firma, **"CONSTRUCTORA AG – ANTONIO GAONA ESCOBAR"** encuentran que la Firma, **"CONSTRUCTORA AG – ANTONIO GAONA ESCOBAR",** acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07.

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para esta Licitación.

Documentos solicitados	Constructora AG - Antonio Gaona Escobar		
	Cumple	No cumple	Obs.
A) **Formulario de Oferta ***	X		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X		
C) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X		
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	X		
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N.A.
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X		
6- Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2013.	X		
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		
D) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			N.A.
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			N.A.
3- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *			N.A.
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			N.A.
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			N.A.
6- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio Fiscal 2013.			N.A.
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			N.A.
E) **Oferentes en Consorcio.**			
1- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *			N.A.
2- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano			N.A.

GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN

Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
1- Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*			N.A.
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.
ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N.A.
2- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.
ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			N.A.
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 – (Capacidad Financiera).**			
1. Presentar copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2011-2012-2013) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario Nº 5.	X		
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5 (Experiencia General y Específica en Obras).**			
1- Tres (3) Constancias de entrega de obras referente a ***construcciones (Edificios, Oficinas, Viviendas, Residencias)***, con satisfacción.	X		
2- Copias simples de contratos correspondientes a ***construcciones (Edificios, Oficinas, Viviendas, Residencias)*** realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio, iguales o superiores al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2004 al 2013) y completar los formularios Nº 6 y 7 respectivamente.	X		
3- Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en ***construcciones (Edificios, Oficinas, Viviendas, Residencias)***.	X		
4- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*			N.A.
2- Copias simples de al menos 3 (tres) contratos de ***construcciones (Edificios, Oficinas, Viviendas, Residencias)*** culminadas, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras y completar el formulario Nº 8. *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II, 6 (Capacidad en materia de personal).**			
1. *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave adjuntando documentos probatorios al Curriculum- Título.) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*	X		
2. *Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.*	X		
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7. (Capacidad en materia de equipos).**			
Documentos requeridos:			
i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*			N.A.
ii. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*			N.A.
iii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*			N.A.
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X		
J) **Documentos que demuestren que el Oferente cumple con los criterios técnicos, conforme a lo exigido en la Sección II, 1. (Criterios Técnicos).**			
Presentar los documentos probatorios:			
1- Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado.	X		
2- Constancia de visita en el Lugar de la/s obra/s, emitida al oferente por la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción. En el caso de que el oferente no realice la visita en el sitio deberá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	X		
K) **Otros Documentos**			
1. Formulario de composición de Precios unitarios (Formulario Nº 2), correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el Formulario de composición de precios unitarios deberán ser congruentes con los precios indicados en la Lista de Cantidades y sus Precios (planilla de cómputo métrico y presupuesto) del formulario de oferta. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario de composición de Precios unitarios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados.	X		
L) **El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales**			
1- Formulario Nº 3 de información sobre el oferente / Formulario Nº4 de Información sobre los miembros del Consorcio.	X		
2- *Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).*			N.A.

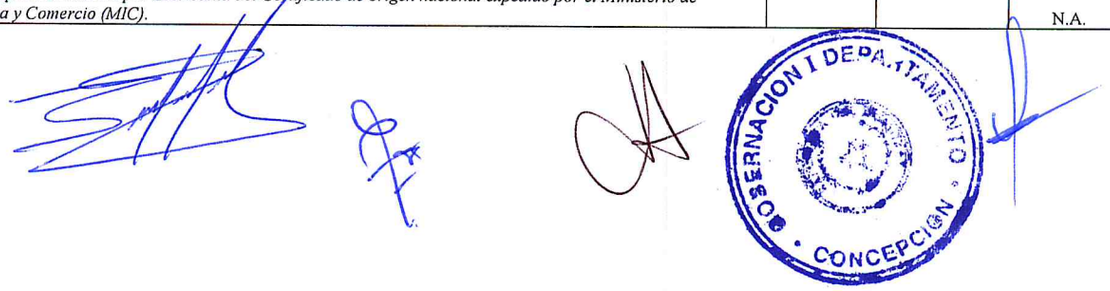

A continuación se agrupan en orden numérico de menor a mayor las ofertas que cumplen con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	CONSTRUCTORA AG – ANTONIO GAONA ESCOBAR	329.903.804.-

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"CONSTRUCTORA AG – ANTONIO GAONA ESCOBAR"** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo, cumple con los requisitos de calificación:

1. CRITERIOS TÉCNICOS:
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos que se especifican en el Anexo I, Cláusula J): 1) Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado y 2) La Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

2. CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, y Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, al completar los Formularios N° 13 y 14, además de los documentos indicados en el Anexo I, Cláusula C correspondiente (Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta; Original de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC); Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010; Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2013; Original del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente).

3. CAPACIDAD FINANCIERA:
El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de las copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2011-2012-2013) con las copias autenticadas de los respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario N° 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN · DEPARTAMENTO ·

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2011-2012-2013), **no es negativo**

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Cuatro (4) Constancias de entrega de obras referente a la Construcción y reparación de Viviendas y Edificios, con satisfacción; Copias simples de contratos correspondientes a la construcción y reparación de Viviendas y Edificios, realizadas por el oferente que demuestran montos superiores al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2004 al 2013) y completado los formularios N° 6 y 7 respectivamente; Cuatro (4) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la construcción de Viviendas y Edificios; Copias simples de 4 (cuatro) contratos de construcciones y Reparaciones de Viviendas y edificios culminadas, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras y completado el formulario N° 8.

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Copias simples y autenticadas de al menos 3 (tres) contratos de construcciones de Empedrados, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras), además de presentar el Formulario N° 8 que ha completado.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I, al presentar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave, adjuntando documentos probatorios (Título) al Curriculum), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato además de la presentación del Formulario N° 9 y la presentación de Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que indican en el apartado I del Anexo I, al presentar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; y la carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar planilla de diagrama de Gantt donde se detalla todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

10. Criterio para Desempate:
No se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"CONSTRUCTORA AG – ANTONIO GAONA ESCOBAR",** para la **"Remodelación y Reparación del Antiguo Pabellón Policial para Residencia Universitaria",** por la suma de **Gs. 329.903.804.- (Guaraníes Trescientos veinte y nueve millones novecientos tres mil ochocientos cuatro)** con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretario de Obras

CPN Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2014 - Remodelación y Reparación de Antiguo Pabellón Policial para Residencia Universitaria

ID N°: 282124

Empresa:			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente	**2,91**
		Pasivo Corriente	
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total	**0,49**
		Activo Total	
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto	**0,37**
		Capital Contable	

Ing. José Luis Montiel Cabrera
Secretaría de Obras Públicas

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones